

Informe de Comisario

Quito: 23 de Abril 2016

A los Accionistas de Nolu S.A.
Presente.

En el cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley Compañía y la Resolución No.-92.1.4.3.0014 de Octubre del 2012 de la Superintendencia de Compañías , referente a mis obligaciones de los comisarios , en mi calidad de comisario de la empresa Talleres Gastronómicos NOLU S.A. presente a usted el informe y la opinión razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración , en relación con la situación financiera y resultados de la operaciones de la compañía del año 2015.

Mi opinión expresa sobre los Estados Financieros de la compañía basada en la revisión efectuada y sobre todo el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, tributarias, estatutarias y reglamentarias así como también de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones entregadas.

En mi opinión los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la empresa Talleres Gastronómicos NOLU S.A al 31 de Diciembre del 2015 y los resultados de operación de la misma manera.

Adicionalmente he podido verificar con el administrador el cumplimiento con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de accionistas con un adecuado manejo en sus actividades,

Atentamente,

Ing. CPA. Freddy Mauricio Tacuri
1714891718001